

RESOLUCION -D- N° 190/2011

**Salta, 26 de Mayo de 2011
Expediente N° 12.276/11**

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se da inicio al trámite de adquisición de un proyector y una pantalla para el Box 9 de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud reviste el carácter de urgente atento que el box mencionado es utilizado para los numerosos Concursos Docentes que esta Unidad Académica viene convocando.

Que el equipamiento requerido es de significativa importancia para el desarrollo de los concursos que demandan muchas horas de dedicación que se plasman en exposiciones y proyecciones.

Que lo expuesto precedentemente hace ineludible priorizar esta necesidad con el objeto de no entorpecer las actividades académicas que se desarrollan, ni el normal funcionamiento.

Que la afectación preventiva del gasto se basó en consultas a diversas firmas en plaza, estimándose una erogación de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 4.300,00); previa verificación del crédito presupuestario en la partida correspondiente y la autorización pertinente de la señora Decana de esta Facultad.

Que se dio cumplimiento al principio de concurrencia participando tres firmas de reconocida trayectoria en el medio.

Que analizadas las mismas, la unidad operativa de compras informa que las cotizaciones hacen referencia a equipos de igual marca, modelo y características por lo que aconseja adjudicar a la firma Uptech, como oferta conveniente por menor precio.

Que concluidas la gestión, debe girarse las presentes actuaciones al Servicio Jurídico de este Organismo para que intervenga en el marco de su competencia y conforme los términos del inciso d) del artículo 7° de la Ley N° 19.549.

Que en virtud de la necesidad y urgencia, se convocó a CONTRATACION DIRECTA, de conformidad a las disposiciones vigentes, Decreto 1023/01, Decreto N° 436/00, Art. 26, apartado d) y Resolución CS N° 549/07.

RESOLUCION -D- N° 190/2011

**Salta, 26 de Mayo de 2011
Expediente N° 12.276/11**

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR la Contratación Directa N° 4/11, tramitada para la adquisición de un proyector y una pantalla de 84" con destino al Box 9 para Concursos Docentes de esta Facultad de Ciencias de la Salud, por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2º: ADJUDICAR a la firma UPTECH, Soluciones Tecnológicas, con domicilio en Avda. Sarmiento N° 528, 4400 Salta, por un total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$4.298,00)

ARTICULO 3º: IMPUTAR la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$4.298,00) en el *Inciso* 4 BIENES DE USO, Partida Principal 3 MAQUINARIA Y EQUIPO, Partida Parcial 5 EQUIPOS EDUCACIONAL Y RECREATIVO del presupuesto de esta Unidad Académica, con cargo al presente ejercicio.

ARTICULO 4º: AUTORIZAR al señor Director Administrativo Económico, a suscribir la respectiva orden de compra.

ARTICULO 5º: REGISTRAR y comunicar a la firma adjudicada, Departamento de Patrimonio de esta Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Económica, a fin de que tome la intervención que le compete.

G.O.

**SR. LAURO M. LERA
DIREC. GRAL. ECONOMICO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**